

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA
N° 03, DE 09.01.2013, QUE ASIGNA
FUNCIONES DE SECRETARIO
GENERAL AL FUNCIONARIO QUE
INDICA, RESPECTO DE LOS
PLANOS DE PRECIOS
PREPARADOS POR LAS
DIRECCIONES REGIONALES Y
DESIGNA SUBROGANTE.**

SANTIAGO, 15 de marzo de 2017.-

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOL. EX. SII N° 32.- /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1º) Las necesidades del Servicio, las facultades conferidas en las letras c) e i) del artículo 7º de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1º del D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda, y lo dispuesto en el artículo 17 del mismo cuerpo legal.

2º) Que, en el resolutivo 1º de la Resolución EX. N° 03, de 09.01.2013, de esta Dirección, se encargaron las funciones de Secretario General, respecto de la autorización de los originales y las copias de los planos de precios preparados por los Departamentos de Avaluaciones de las Direcciones Regionales de este Servicio a don Alvaro Guital Parada, designándose, en el resolutivo 2º de la misma Resolución, subrogante a quién en ella se indica, sin perjuicio de sus funciones en las Subdirección de Avaluaciones.

3º) Que, para el debido cumplimiento de las funciones de Secretario General, es necesario el reemplazo del subrogante, de acuerdo a las necesidades del Servicio.

SE RESUELVE:

1º) Sustitúyase el resolutivo 2º de la citada Resolución Ex. N° 03, de 09.01.2013, por el siguiente:

"2º) Subrogará a don Alvaro Guital Parada en el ejercicio de las labores de Secretario General, doña Ángela Núñez Durán, Directivo grado 5, Jefa del Departamento de Tasaciones de la Subdirección de Avaluaciones, sin perjuicio de sus actuales funciones en aquel Departamento."

2º) En el ejercicio de las funciones de Secretario General, la funcionaria designada en el punto anterior, continuará dependiendo de la Subdirección de Avaluaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL.

**(Fdo.) FERNANDO BARRAZA LUENGO
DIRECTOR**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

DISTRIBUCIÓN

- Internet
- Boletín SII
- Diario Oficial en extracto